

Acta número Cincuenta y Dos: Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las once horas del día dieciocho de septiembre del año Dos mil Diecisiete. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Licenciado Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno: El Concejo Municipal considerando que en el acuerdo 10 del Acta 21 de fecha 12 de Mayo del presente año, se contrataron los servicios de la empresa RRedimaq S.A. de C.V. para realizar las reparaciones de botellas hidráulicas y demás especificaciones detalladas en dicho Acuerdo para la flota vehicular de esta Municipalidad, este Concejo Municipal, Acuerda:

Erogar la cantidad de Seis Mil Quinientos Veintiún Dólares con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$6,521.07) para pagar a la empresa RRedimaq S.A. de C.V. la reparación y Mantenimiento de los equipos: Eq. 17 Placas N.15985 Eq. 22 Placas N.12832, Eq. 23 Placas N.17980, Eq.26 Placas N.17970. Estos pagos se comprobarán con facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a las asignaciones 54118 y 54302 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Dos: Se eroga la cantidad de Dos Mil Setenta y Ocho Dólares con dieciocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,078.18), para reintegrar a la Encargada del Fondo Circulante de DESPACHO los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 20, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 39.90
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 14.85
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 443.20
54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	\$ 14.82
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 100.00
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 22.00
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$ 1,263.41
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 150.00
56304	A PERSONAS NATURALES	\$ 30.00
TOTAL		\$ 2,078.18

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Se eroga la cantidad de Dos Mil Ciento Veintidós Dólares con sesenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$2,122.68), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 41, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL

54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$	170.75
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	61.90
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	7.25
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	32.15
54115	MATERIALES INFORMATICOS	\$	515.49
54203	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	\$	150.00
54313	IMPRESIONES, PUB. Y REPRODUCCIONES	\$	469.22
54399	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$	300.00
55599	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS DIVERSOS	\$	233.92
56304	A PERSONAS NATURALES	\$	130.00
61104	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	52.00
TOTAL		\$	2,122.68

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Se eroga la cantidad de Un Mil Cuatrocientos Doce Dólares con cuarenta y un centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,412.41), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 42, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 90.10
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 450.24

54108	PRODUCTOS FARMACEUTICOSY MEDICINALES	\$	53.89
54111	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	52.99
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$	182.35
54114	MATERIALES DE OFICINA	\$	27.70
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	265.54
54199	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$	65.10
54204	SERVICIO DE CORREOS	\$	2.00
54301	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	\$	45.00
54314	ATENCIONES OFICIALES	\$	22.50
56304	A PERSONAS NATURALES	\$	155.00
TOTAL		\$	1,412.41

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Se eroga la cantidad de Veintiséis Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Dólares con un centavo de dólar de los estados Unidos de América (\$26,694.01) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 7,804.14
	250	LIBRAS DE CAFÉ GOURMET EN PRESENTACION DE 400 GR. PARA USO Y CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 20 DIAS	\$ 962.50	
	30	CAJAS DE GALLETAS POZUELO PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CON DIRECTIVA DE COLONIAS Y COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO	\$ 972.00	

	10	SACOS DE AZUCAR MORENA PRESENTACION BOLSA DE 1KL. PARA CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$	682.70	
	270	CAJAS DE JUGOS M / JUMEX PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE DIRECTIVOS DE COLONIAS Y COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO	\$	2,997.00	
	38	ARROBAS DE DULCES MEGA MIL PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CON DIRECTIVOS DE COLONIAS Y COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO	\$	2,189.94	
54103		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES			\$ 1.75
	1	BOLSA DE PALOS DE MADERA P/PINCHOS PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	1.75	
54104		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS			\$ 919.27
	65	CAPAS AMARILLAS VARIEDAD DE MEDIDAS PARA USO DEL PERSONAL DEL TREN DE ASEO	\$	730.50	
	1	PAQ. DE PLIEGOS DE PAPEL FOAMY DE 23 PLIEGOS V. DE COLORES PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	68.77	
	48	TRAPEADORES DE TOALLA PERSA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	120.00	
54105		PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON			\$ 17.28
	1	PAQ. PLIEGO PAPEL CHINA V. COLORES PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	7.50	
	2	PLG. PAPEL FOAMY ADHESIVO C/ BRILLANTINA CELESTE PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	7.98	
	1	PAQ. DE PAPEL BOND HOJAS DE VARIOS COLORES PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	1.80	
54106		PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO			\$ 54.24
	24	PARES DE GUANTES DE HULE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	54.24	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS			\$ 5,017.96
	20	MILLARES DE BOLSAS PLASTICAS TRASPARENTE DOBLE VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO EN LA CLINICA MUNICIPAL	\$	210.50	
	555	BOLSAS DE DETERGENTE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	1,361.25	
	65	TARROS DE ENZIMAS DIGESTORAS DE ORIGEN ORGANICO PARA CONTROL DE MALOS OLORES EN TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. LA SULTANA Y JARDINES DE GUADALUPE	\$	2,451.15	
	2	TOLDO PLANO SALVALON PARA RECOLECTAR TIERRA EN CEMENTERIO JARDIN	\$	258.72	
	3	ROLLOS DE CINTA DE PRECAUCION PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN SEÑALIZACION Y PROTECCION	\$	40.50	
	1	BOLSA DE PALO PLASTICO C/PORTA GLOBO PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	17.75	

	1	BOLSA DE GLOBO DE COLOR GRANDE PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	5.49	
	1	BOTE GRANDE DE SILICON LIQUIDO TRANSPARENTE PARA USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL	\$	2.70	
	40	GLNS. DESINFECTANTE PARA PISO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	100.00	
	30	GLNS. DE LEJIA PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	60.00	
	2	CAJAS DE JABON EN BARRA ESPUMIL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	24.00	
	3	CAJAS DE AMBIENTAL GLADE 12 UNID. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	93.60	
	3	CAJAS DE LIMPIADOR DE SUPERFICIE 12 UNID. PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	205.50	
	1	GLN. DE JABON LIQUIDO P. MANOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	35.00	
	36	LIMPIADOR EN POLVO AJAX PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	72.00	
	2	CAJAS X72 UNID. PASTILLAS P. INODORO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	64.80	
	3	SHAMPOO DESENGRASANTE PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$	15.00	
54111		MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 329.30
	1	MT3 DE ARENA PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA AREA DE MECANICOS EN PLANTEL MUNICIPAL	\$	12.00	
	2	MT3 DE GRAVA #1 PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA AREA DE MECANICOS EN PLANTEL MUNICIPAL	\$	79.90	
	16	BOLSAS DE CEMENTO GRIS CESSA PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA AREA DE MECANICOS EN PLANTEL MUNICIPAL	\$	146.40	
	200	BLOQUES DE CONCRETO PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA AREA DE MECANICOS EN PLANTEL MUNICIPAL	\$	91.00	
54112		MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS			\$ 111.11
	33	PZA. DE HIERRO PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA AREA DE MECANICOS EN PLANTEL MUNICIPAL	\$	107.27	
	8	LB. DE ALAMBRE DE AMARRE PARA CONSTRUCCION DE FOSA PARA AREA DE MECANICOS EN PLANTEL MUNICIPAL	\$	3.84	
54114		MATERIALES DE OFICINA			\$ 163.44
	36	CUCHILLAS METALICAS RETRACTILES MULTIPROPOSITOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION P/E TIEMPO APROXIMADO DE DURACION 7 MESES	\$	71.64	
	1	PAPELERA ACRILICA 3 NIVELES PARA USO DE AUXILIARES DE SECRETARIA Y ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	91.80	
54115		MATERIALES INFORMÁTICOS			\$ 2,328.75
	75	TINTAS PARA IMPRESORA HP 664XL EN PRESENTACIONES COLOR Y NEGRO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 40 DIAS	\$	2,328.75	

54118		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 76.00
\$ 76.00		HERRAMIENTAS :		
	1	PALO TELESCOPICO DE 12X24 PARA USO EN PISCINA DE COMPLEJO LA SULTANA	\$ 76.00	
54119		MATERIALES ELÉCTRICOS		\$ 32.95
	1	LUMINARIA DE EMERGENCIA LED PARA AREA DE ARCHIVO CENTRAL	\$ 32.95	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 5,208.99
	120	ESCOBAS PLASTICAS GRANDE PARA USO Y CONSUMO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2017	\$ 264.00	
	55	FARDOS DE PAPEL TOALLA TIPO MAYORDOMO PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 45 DIAS	\$ 2,021.25	
	71	CAJAS DE PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSADOR INSTITUCIONAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE ESTA ISNTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 45 DIAS	\$ 1,987.29	
	19	CAJAS DE VASO VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO DEL PERSONAL DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y OTROS	\$ 551.25	
	20	FARDOS DE PLATO VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO DEL PERSONAL DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y OTROS	\$ 265.00	
	2	MILLARES DE CUCHARA SOPERA PARA USO DEL PERSONAL DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y OTROS	\$ 31.20	
	5	MILLARES DE TENEDOR GRANDE PARA USO DEL PERSONAL DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y OTROS	\$ 65.00	
	2	CAJAS DE MASCARILLA CONICA PARA USO EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN SEÑALIZACION Y PROTECCION	\$ 12.00	
	60	MASCONES VERDES PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS P/E PARA EL MES DE OCTUBRE 2017	\$ 12.00	
54301		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES		\$ 966.15
	1	REPUESTOS PARA SERVIDOR HP 370ML G5 EL CUAL ES USADO COMO SERVIDOR DE DOMINIO	\$ 570.65	
	2	REPARACIONES DE MOTOSIERRA PARA USO POR PERSONAL DE ZONAS VERDES "PODADORES"	\$ 282.50	
	1	REPARACION DE BOMBA PARA AGUA DE 1HP PARA CISTERNA EN EX ALCALDIA	\$ 113.00	
54302		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		\$ 876.88
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO 27 PLACA N-17971 RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS	\$ 876.88	
54303		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLES		\$ 1,205.75
		COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DEL CEMENTERIO JARDIN	\$ 514.50	
		COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE PINTURA EN PARQUE Y ZONAS VERDES DE RES. SANTA ELENA	\$ 691.25	

54313		IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		\$ 1,300.00
	10,000	HOJAS MENBRETADAS IMPRESAS A FULL COLOR EN BASE 20 PARA USO Y CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 5 MESES	\$ 1,300.00	
61104		EQUIPOS INFORMATICOS		\$ 50.25
	1	IMPRESORA TODO EN UNO HP-DESKJET ADVANTAGE PARA USO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CAM	\$ 50.25	
61199		BIENES MUEBLES DIVERSOS		\$ 229.80
	1	ASPIRADORA DE 12 RODOS PARA USO EN PISCINA DE COMPLEJO LA SULTANA	\$ 150.00	
	2	EXTINTOR DE FUEGO 10 LB ABC RECARGABLE PARA AREA DE ARCHIVO CENTRAL	\$ 79.80	
		TOTALES	\$ 26,694.01	\$ 26,694.01

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Habiendo estudiado y analizado las ofertas para realizar el trabajo de Auditoría Externa de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, correspondiente al ejercicio 2016 y vistas las ofertas presentadas por Lic. José Antonio Lemus Flores, Representante Legal de Lemus, Santos y Asociados por un valor de----- Lic. Roberto Carlos Valencia Guzmán por un valor de ----- y Licenciado Gilberto Duran Álvarez por un valor de ----- -- este Concejo llegó a la conclusión que la oferta que ofrece mayores ventajas a favor del Municipio es la presentada por Lic. José Antonio Lemus Flores por lo tanto en uso de sus facultades legales Acuerda:

1- Adjudicar a Lemus, Santos y Asociados a través de su representante Legal Lic. José Antonio Lemus Flores, para realizar los trabajos de Auditoría Externa de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán del ejercicio 2016, por la cantidad de Dieciocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$18,000.00) precio que incluye IVA.

2- Se autoriza a la Alcaldesa Lic. Zoila Milagro Navas, para que en nombre y Representación de este Concejo, suscriba contrato con el Lic. José Antonio Lemus Flores, Representante Legal de Lemus, Santos y Asociados para la realización del trabajo de Auditoría Externa ejercicio 2016 de esta Municipalidad.

3- Erogar la cantidad de Dieciocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$18,000.00), para pagar la realización del trabajo de Auditoría Externa, ejercicio 2016 de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, al Lic. José Antonio Lemus Flores, Representante Legal de Lemus, Santos y Asociados conforme se establece en el contrato respectivo. Estos pagos se comprobarán en la forma que lo establece el inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 54504 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Concejales suplentes que estuvieron presentes con voz pero sin voto

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.